

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.**

En Quito, el día 24 de marzo del 2020 a las 11h00, por medio de video conferencia, asisten los señores Rodrigo Efraín Grijalva, José Rafael Rosales Kuri, Ramiro Rosales Ramos y Ramiro Rosales Vega por sus propios y personales derechos; y, el mismo señor Rodrigo Grijalva en la calidad de Gerente General de Fesaecuador S.A., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Inmobiliaria Inmapapel S.A.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Ramiro Rosales Ramos y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Ramiro Rosales Vega.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

N°	Identificación	Nombre	Capital	# Acciones
1	500089750	ROSALES RAMOS HUMBERTO RAMIRO	15,257	15,257
2	1704104791	GRIJALVA AIZAGA RODRIGO EFRAIN	2,326	2,326
3	1704383908	ROSALES VEGA RAMIRO HUMBERTO	1,817	1,817
4	1703862803	ROSALES KURI JOSE RAFAEL	856	856
5	1792094836001	FESAECUADOR S.A.	15	15
6	1792347904001	INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.(Acciones en Tesorería)	2,257	2,257
		TOTAL	22,528	

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el 100% del capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de su representante, resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.
6. Conocer y aprobar el informe de cumplimiento de Lavado de Activos emitido por los auditores externos
7. Convalidar el registro de diferencia en impuesto a la renta del año 2018.
8. Nombrar a los miembros principales y suplentes del Directorio, así como fijar sus remuneraciones
9. Nombrar Presidente y Vicepresidente de la Compañía, así como fijar sus remuneraciones
10. Nombrar Comisario principal y un suplente, así como fijar sus remuneraciones.
11. Conocer y resolver sobre la adquisición de acciones de propia emisión en los términos previstos en el Art. 192 de la Ley de Compañías



INMOBILIARIA

INMAPAPEL S.A

12. Conocer y aprobar las reformas al Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
13. Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios.

La junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Gerente General presenta su informe y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Secretario da lectura al informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El señor Presidente pone a consideración los estados financieros y el señor Gerente General, comenta a los señores accionistas sobre las principales variaciones de los estados financieros.

La Junta los aprueba por unanimidad.

Se deja constancia que los administradores se abstuvieron de votar en la aprobación de los informes y los estados financieros.

4. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Secretario da lectura al informe de los Auditores Externos de la compañía Acevedo & Asociados por el ejercicio económico del 2019.

La Junta por unanimidad aprueba el Informe de los Auditores Externos.

5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente solicita que por secretaría se proceda a la lectura de la propuesta del Directorio.

El Secretario informa que el Directorio por unanimidad propone: que de la utilidad neta del ejercicio por US\$ 436,590.69; se traslade a la cuenta Ganancias no Distribuidas.

La Junta General de Accionistas aprueba la propuesta del Directorio por unanimidad.

6. **Conocer y aprobar el informe de cumplimiento de Lavado de Activos emitido por los auditores externos**

El Secretario da lectura al informe de Lavado de Activos emitido por los Auditores Externos Acevedo & Asociados por el ejercicio económico 2019.

La Junta por unanimidad aprueba el Informe de Lavado de Activos emitido por los Auditores Externos.

INMOBILIARIA

INMAFAP DEL S.A

7. Convalidar el registro de diferencia en impuesto a la renta del año 2018.

El Presidente de la compañía solicita al Gerente General explique sobre las diferencias generadas en el cálculo del impuesto a la renta del año 2018.

El Gerente General hace una amplia explicación sobre el tema y solicita se convalide los ajustes contables que fueron realizados.

La junta general por unanimidad resuelve autorizar los ajustes contables correspondientes a fin de convalidar la diferencia del valor de impuesto a la renta en el año 2018.

8. Nombrar a los miembros principales y suplentes del Directorio, así como fijar sus remuneraciones

El Sr. Rodrigo Grijalva A., propone para Directores Principales, los nombres de los señores Ramiro Rosales Ramos, Francisco Rosales Ramos y Benjamín Ortiz Brennan, por el respectivo período estatutario.

Los accionistas presentes por unanimidad, aprueban la propuesta.

El Sr. Rodrigo Grijalva A., ha recibido de los Directores Principales, la sugerencia, para que se nombre como Directores Suplentes a los señores, Rodrigo Grijalva Aizaga, Ramiro Rosales Vega y Rodrigo Grijalva Vicuña, en su orden.

Los accionistas presentes por unanimidad, aprueban la propuesta.

9. Nombrar Presidente y Vicepresidente de la Compañía, así como fijar sus remuneraciones

El Sr, Rodrigo Grijalva A., propone se nombre Presidente al Sr. Ramiro Rosales Ramos y Vicepresidente al Sr. Francisco Rosales Ramos, por el respectivo período estatutario, y propone para el Presidente un honorario anual de US\$ 100,000 En caso de existir obligación sobre este honorario de pagar aportes al IESS estos serán asumidos por la compañía.

Los Accionistas presentes aprueban esta propuesta y autorizan al Secretario - Gerente General para que expida los correspondientes nombramientos y realice su inscripción en el Registro Mercantil.

10. Nombrar Comisario principal y un suplente, así como fijar sus remuneraciones.

El secretario sugiere se elija al Ing. Carlos Chávez Castrillón como Comisario Principal y como Comisario Suplente a la Ing. Julieta Araujo, y delega a la Administración la determinación de los honorarios.

La Junta aprueba por unanimidad lo anterior.

11. Conocer y resolver sobre la adquisición de acciones de propia emisión en los términos previstos en el Art. 192 de la Ley de Compañías

El Presidente pide al Gerente General que informe sobre la transacción y los saldos de la cuenta de Bancos y Utilidades de la Compañía.



INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.

El Gerente General informa a los señores accionistas, que se ha llegado a un acuerdo con la empresa Fesaecuador S.A., para adquirir la totalidad de sus acciones en la Compañía Inmobiliaria Inmapapel S.A., y que corresponde a 15 acciones por un valor de USD 711,99 dólares.

Se deja constancia que al 31 de diciembre del 2019 la compañía tiene un saldo en Bancos e Inversiones el valor de 484.041 dólares, y en sus Cuentas Patrimoniales; Utilidades de Ejercicios Anteriores USD 1.032.816 dólares y Resultado del Ejercicio USD 436.591, con lo cual damos cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Con estos antecedentes, la Junta General por unanimidad resuelve autorizar la adquisición de 15 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de 1 dólar, representativas del capital suscrito de Inmobiliaria Inmapapel S.A, actualmente de propiedad de Fesaecuador S.A., en los términos previstos en el art. 192 de la Ley de Compañías, por la suma de USD 711,99 dólares, que serán pagados con cargo a la cuenta de utilidades Acumuladas

12. Conocer y aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

El Secretario da lectura al Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

La Junta por unanimidad aprueba el Manual.

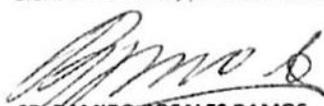
13. Selecciona la firma de auditores externos y determinar sus honorarios.

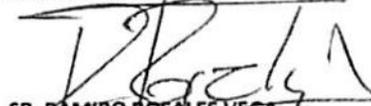
El Secretario presenta la siguiente terna de firmas auditoras:

- Price Waterhouse & Coopers,
- Deloitte & Touche,
- Acevedo & Asociados

Los accionistas aprueban por unanimidad que se contrate a la firma Acevedo & Asociados y delega a la administración la determinación de sus honorarios.

Siendo las 12h00, el Presidente clausura la reunión de la Junta General de Accionistas.


SR. RAMIRO ROSALES RAMOS
Presidente


SR. RAMIRO ROSALES VEGA
Secretario - Gerente General


SR. RODRIGO GRIJALVA A.
Accionista


SR. JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI
Accionista


FESAECUADOR S.A.
Rodrigo Grijalva
Representante Legal
Accionista